

INFORME DE GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA COMPAÑÍA

INFOLIMA S.A.

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DE 2019, A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Guayaquil, marzo 31 de 2020

En cumplimiento de lo que dispone la ley y los estatutos sociales, me es grato poner a consideracion de los señores socios el presente informe elaborado segun el reglmaneto 92-1-4-0013 de la Ley de Regimen de Compañías de Superintendencia de Compañías, publicado en el Registro Oficial. 44 del 13.10.92 y la Resolucion 04.Q.I.J0001, relativo a las actividades de nuestra compañía durante el ejercicio del 2014. Kjunto con el Estado de Situacion Financiera y de Estado Integral al 31 de Diciembre de 2019.

1. La empresa ha registrado ingresos relacionados con la actividad por la cual fue creada dentro de un proceso inflacionario que no permite tener estabilidad económica ni financiera.
2. Dentro de las metas y objetivos. Se logró alcanzar las metas y objetivos establecidos por la compañía en este periodo 2019.
3. Se recomienda a la Junta General de Socios que apoyen a esta generación de trabajo y esfuerzo a planificar su proceso con miras a estructurar el futuro crecimiento de la empresa.
4. Se han efectuado estrictamente todas las resoluciones adoptadas por la Junta General de Socios dando cumplimiento a dichas disposiciones.
5. Aspectos Operacionales; Los resultados de la operación constan expresamente en los Estados Financieros que se ajustan a este informe, al cierre de este periodo.

6. La compañía cumple a cabalidad con las normas sobre la propiedad intelectual y derecho de autor.
7. No habido hechos extraordinarios o relevantes en el ámbito administrativo de la Junta de Socios.

Del análisis por el año 2019 que constan en los Estados Financieros que se anexan, los mismos que comparados con las proyecciones esperadas existen variaciones acordes a la situación del negocio.

Agradezco siempre el valioso apoyo fundamental para la rentabilidad y futura actividad de la empresa

Atentamente,

COKA BORJA MARIO GINO

C.I. 0902897503

GERENTE GENERAL